

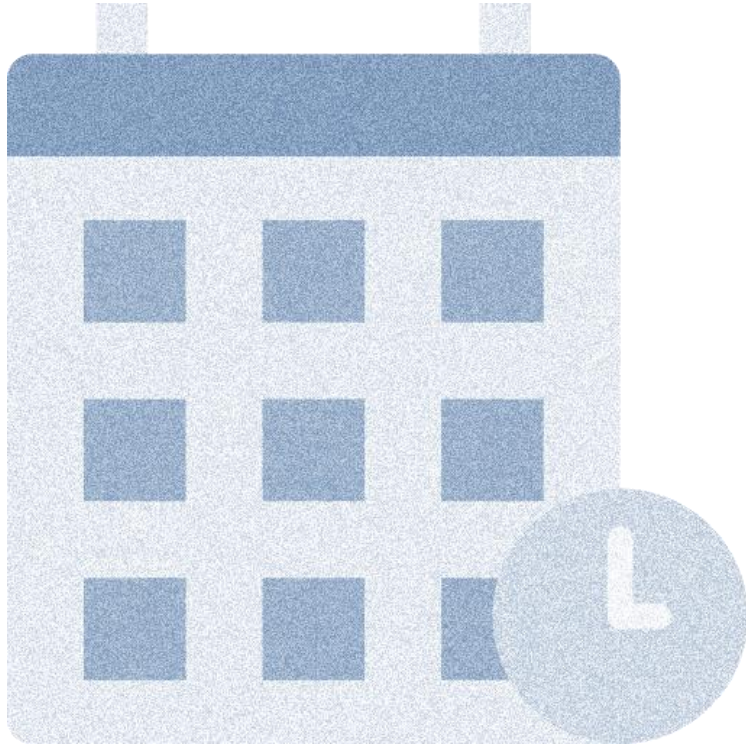


Ministerio
de **Telecomunicaciones y de la
Sociedad de la Información**

PROCESO PARA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

Agosto, 2017

AGENDA



- **INTRODUCCIÓN**
- **PROCEDIMIENTO OPERATIVO**
- **PROCESO DE EVALUACIÓN**
- **PROCESO PRECONTRACTUAL**
- **VARIOS**

EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

A partir del 1 de agosto, el **Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información** asumió las competencias de **Gobierno Electrónico**, en cumplimiento del Decreto Ejecutivo Nro. 5, suscrito el 24 de mayo por el Presidente de la República Lic. Lenín Moreno Garcés.

**Código de Economía Social de los Conocimientos,
la Creatividad y la Innovación**

Registro oficial N°899

Publicado el 9 de diciembre de 2016

ANTECEDENTES



98% de las patentes en Ecuador son extranjeras



Ecuador invierte **en i+D 0,35% PIB**, mientras que otros países de Latinoamérica invierten **0,74%** y se espera llegar a un aporte del **0,55%**



1,3% de **1388** empresas nacionales sacaron productos novedosos al mundo



Código Ingenios busca cambiar el modelo económico primario exportador como el petróleo o importador de tecnologías y productos de otros países para saltar una producción donde el motor sea el talento humano ecuatoriano a través de la generación de ciencia y tecnología nacional.



1'746.000 visitas en la plataforma wikiCOESC+i publicadas en 2014, se registraron cerca de 16300 usuarios los cuales aportaron alrededor de 40mil ediciones de texto sobre sus artículos

SITUACIÓN INDUSTRIA SOFTWARE NACIONAL

489
MILLONES
(ventas anual)

FUENTE: INEC, AESOFT 2015

0.5%
PIB



10% EXPORTACIONES

FUENTE: INEC, AESOFT 2015



10 MIL
EMPLEOS DIRECTOS

FUENTE: INEC, AESOFT 2015



22% VENTAS
SECTOR PÚBLICO

35% DESARROLLADORES

24% IMPLEMENTADORES

73.04% CONTRATACIONES
SOFTWARE LICENCIADO

FUENTE: SERCOP



Ministerio
de **Telecomunicaciones y de la**
Sociedad de la Información

PROCESO EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

Agosto, 2017

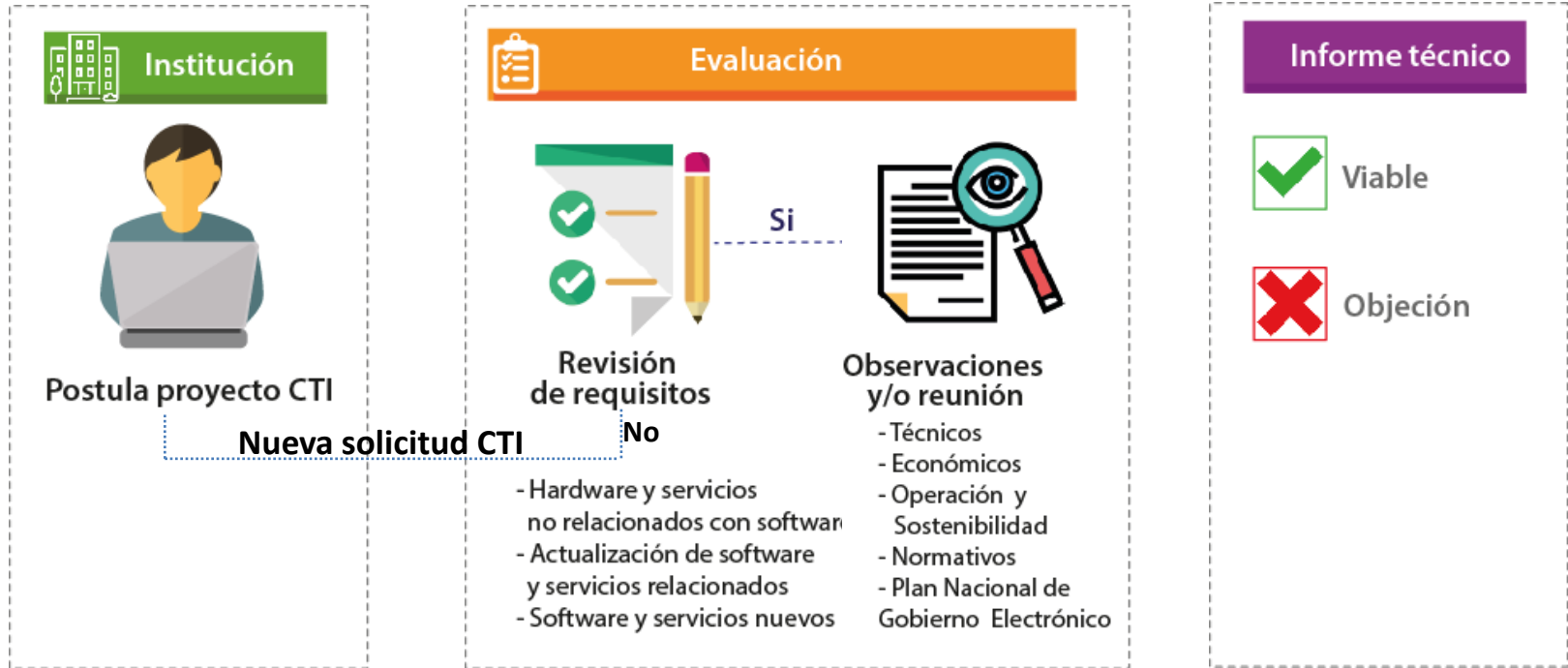
PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE GE

15 días laborables

Sector Público
Instituciones APCID



Necesidad de
implementar un
proyecto TI

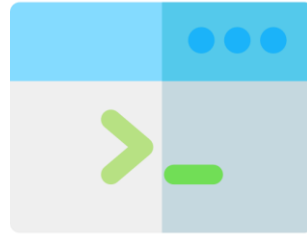


Tiempo de respuesta 8X5

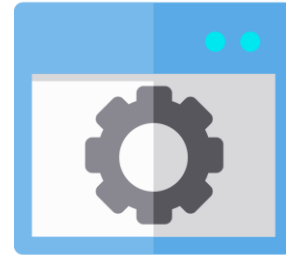
REQUISITOS EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE GOBIERNO ELECTRÓNICO



HARDWARE Y SERVICIOS
NO RELACIONADOS
CON SOFTWARE



ACTUALIZACIÓN DE
SOFTWARE Y SERVICIOS
RELACIONADOS



SOFTWARE Y SERVICIOS
NUEVOS



NORMATIVA

Leyes	Decretos Ejecutivos	Acuerdos	Normas y Guías
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Código de Economía Social de los Conocimientos, la Creatividad y la Innovación – Código INGENIOS–. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Decreto 1384: Interoperabilidad ✓ Decreto 149: Implementación del Gobierno Electrónico y Simplificación de Trámites ✓ Decreto 1515: Vigencia Tecnológica ✓ Decreto 1425: Reglamento artículo 148 COECCI 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acuerdo Nro.1762 Plan Nacional de Gobierno Electrónico. ✓ Acuerdo Interministerial N°166: Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información. ✓ Acuerdo Ministerial N°141: Contratación de servicios de telecomunicaciones con empresas públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Norma Técnica de interoperabilidad ✓ Guía de Política Pública de Datos Abiertos ✓ Norma Técnica de Gestión Documental y Archivo ✓ Norma técnica de Prestación de Servicios y administración por procesos N°1773 ✓ Disposición de prohibición construcción centros de datos





Ministerio
de **Telecomunicaciones y de la**
Sociedad de la Información

EVALUACIÓN DE JUSTIFICATIVOS DE CRITICIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE.

Agosto, 2017

EVALUACIÓN DE JUSTIFICATIVOS DE CRITICIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE



Decreto 1425

Art 6



El software o servicio que se va adquirir es indispensable para el desempeño de las actividades de la entidades de sectores de seguridad, estratégicos o de prestación de servicios públicos, siempre que su ejecución este relacionada directamente con la prestación del servicio o giro específico de su negocio.



El software o servicio que se va adquirir es indispensable para el desempeño de programas o servicios institucionales de entidades de otros sectores, que sean imprescindibles para la continuidad de sus programas o servicios o es de carácter de emergente.



El software o servicio que se va adquirir tiene componentes de ofimática y sistemas operativos de escritorio, que no fueren indispensables para la ejecución de un software de soporte de procesos sustantivos.



EVALUACIÓN DE JUSTIFICATIVOS DE CRITICIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE



**SOSTENIBILIDAD
DE LA SOLUCIÓN**



**COSTO DE
OPORTUNIDAD**



**ESTÁNDARES
DE SEGURIDAD**



**CAPACIDAD
TÉCNICA**



Decreto 1425

Art 8

EVALUACIÓN DE JUSTIFICATIVOS DE CRITICIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE



DATOS GENERALES

Ingresar la información relevante del proyecto y la calificación de criticidad del software.



SOSTENIBILIDAD DE LA SOLUCIÓN

Realizar un análisis del costo total de propiedad comparado al menos con otra solución al menos por periodo de 5 años.



COSTO DE OPORTUNIDAD

Presentar la evaluación del costo de oportunidad del software respecto a la solución planteada .



ESTÁNDARES DE SEGURIDAD

Presentar los criterios de seguridad que la institución debe considerar dentro de sus especificaciones técnica o Términos de referencia en función del software o servicio o adquirir.



CAPACIDAD TÉCNICA

Detallar la capacidad técnica que brinde el soporte necesario para el uso de software .



Ministerio
de **Telecomunicaciones y de la**
Sociedad de la Información

EVALUACIÓN DE FACTIBILIDAD DE PLANES DE MIGRACIÓN DE ADQUISICIONES DE SOFTWARE APROBADO.

Agosto, 2017



Decreto 1425

Art. 10



Art. 148

Tras la adquisición de otro tipo de tecnologías no libres, la institución adquirente deberá presentar a la autoridad competente en materia de Gobierno Electrónico en un plazo de 180 días el plan de factibilidad de migración a tecnologías digitales libres.

INTRODUCCIÓN



Matriz de análisis

1. **Matriz de análisis** evidencia el impacto y las acciones a realizar.
2. **Grupo de trabajo.**



Planes de acción

1. **Planeación inicial,**
2. **Plan de difusión,**
3. **Plan de Capacitación,**
4. **Plan de migración tecnológica**

MATRIZ DE ANÁLISIS

FACTOR DE ANÁLISIS

Usuarios del sistema

Brecha de Conocimientos de los usuarios

Brecha de los administradores TIC

Expectativas del cambio

Necesidades especiales

Tecnológico

% de depreciación del software actual

Compatibilidad de hardware

Compatibilidad de software

Compatibilidad de documentos

Compatible con la infraestructura de gestión

Financiero

Costo para migrar

Tipo de Gestor

Gestor de Tecnología

Gestor de talento humano

Gestor de difusión

Gestor de planificación

Coordinador del plan de Migración.

PLAN DE MIGRACIÓN

Ítem	Cronograma del Plan de Factibilidad de Migración				
	Actividades	Fecha Inicio	Fecha Fin	Duración	Responsable
1	PLANEACIÓN INICIAL				
1.1	Actividad 1				
1.2	Hito 1				
2	PLAN DE DIFUSIÓN				
2.1	Actividad 1				
2.2	Hito 1				
3	PLAN DE CAPACITACIÓN				
3.1	Actividad 1				
3.2	Hito 1				
4	PLAN DE MIGRACIÓN TECNOLÓGICA				
4.1	Actividad 1				
4.2	Hito 1				
4.3	Actividad 2				
4.4	Actividad 3				



Ministerio
de **Telecomunicaciones y de la**
Sociedad de la Información

GRACIAS

